

En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día **doce de agosto de dos mil veinte**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en el Salón del Pueblo del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

**El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; Ciudadana Martha Elba Soto Mojica, Tercera Síndica; Ciudadana María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor; Ciudadana Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; Ciudadana Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; Ciudadano Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Séptima Regidora; Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor; Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Ciudadana Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.

I. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, informa que la Ciudadana Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora se disculpa de no asistir a esta Sesión; en consecuencia, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes dieciocho de los veinte integrantes del Ayuntamiento. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declara instalada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

II. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al mismo y lo somete a consideración en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
  1. Lectura y en su caso aprobación del acta, referente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.
  2. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento, aprueba las reformas al Reglamento de Cabildo.
  3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento, aprueba las reformas al Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento.
  4. Asuntos Generales.

- a) Intervención del C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico, referente al tema política incluyente.-----

### **III. Clausura de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** manifestó: "Pregunto a la Asamblea si existe alguna intervención, la Regidora Liz Nava". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora,** expresó: "Gracias, si pueden incluir mi participación con dos asuntos generales; uno, sobre la juventud y el segundo sobre la Administración Pública". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** comentó: "Gracias Regidora, el Regidor Adrián Juárez". **El Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor,** comentó: "Gracias Presidente, buenas tardes a todos, si me pueden poner un tema de asuntos generales de servicios urbanos". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** comentó: "Muchas gracias, el Regidor Francisco Domínguez". **El Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor,** señaló: "Un tema en asuntos generales de atención ciudadana". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** comentó: "Muchas gracias Regidor; Secretario, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión y lo somete a consideración. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del primer punto del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta, referente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha cinco de agosto de dos mil veinte. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** pregunta a la Asamblea si existe alguna intervención; no habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** previamente informa a la Asamblea que se integra a la Sesión la Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora; asimismo, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha cinco de agosto de dos mil veinte, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----
  2. El segundo punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento, aprueba las reformas al Reglamento de Cabildo. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** expresó que "como es del conocimiento de esta Asamblea, derivado de la pandemia que vivimos, la Legislatura del Estado, reformó el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el propósito de que los municipios del Estado tengan la posibilidad
- Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

de sesionar para atender las necesidades básicas y extraordinarias de la población; esta reforma permite que los Ayuntamientos sesionen a distancia utilizando medios electrónicos disponibles, y además ratifica la facultad del Secretario del Ayuntamiento, de verificar y certificar la asistencia de los Ediles y el sentido de su votación; también, deja vigente la obligación de firmar las Actas de las sesiones llevadas a cabo a distancia, de forma autógrafo, por parte de los integrantes del Cabildo que participan en éstas; en este sentido, es necesario armonizar nuestro Reglamento de Cabildo, con el propósito de señalar la posibilidad de llevar a cabo sesiones a distancia en caso de alguna emergencia Nacional o Estatal; en función de lo anterior, pregunto a la Asamblea si existe alguna intervención"; al no ser así, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente.

**El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIV y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: **PRIMERO.** Se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 4; así como se adiciona la fracción III al artículo 8 del Reglamento de Cabildo, para quedar como sigue:

**'Artículo 4. Las sesiones del Ayuntamiento serán públicas y se celebrarán de manera presencial en el recinto oficial denominado Sala de Cabildos 'Benito Pablo Juárez García', del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a excepción de aquellas que por su naturaleza, deban ser celebradas en un lugar diferente, el cual deberá ser previamente aprobado por ese cuerpo colegiado; en el caso de emergencia Nacional o Estatal de carácter sanitaria o de protección civil, determinada por la autoridad competente y por el tiempo que dure ésta, podrán sesionar a distancia, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles.'**

**En este último supuesto, las sesiones se deberán transmitir en la página de internet del Municipio, garantizando la correcta identificación de los miembros del Ayuntamiento, sus intervenciones, así como, el sentido de la votación, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, deberá certificar la asistencia de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y guardar una copia íntegra de la grabación de la Sesión.**

**Artículo 8. La convocatoria a las sesiones será notificada a los miembros del Ayuntamiento, por la Secretaría del Ayuntamiento:**

I...-----

II...-----

III. A través del uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles, en caso de emergencia Nacional o Estatal de carácter sanitaria o de protección civil, determinada por la autoridad competente y por el tiempo que dure ésta".

**SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la Gaceta Municipal, las reformas al Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

Reglamento de Cabildo aprobadas. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación". Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.--

3. El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento, aprueba las reformas al Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó que con el propósito de que los trabajos del Ayuntamiento no se suspendan en casos de alguna emergencia Nacional o Estatal, y para contar con la posibilidad de emitir los dictámenes sobre los asuntos turnados a las Comisiones, que son base para poner a consideración de este Cuerpo Colegiado algunos proyectos de acuerdo, resulta necesario emular la reforma al Reglamento de Cabildo, en el Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento, con el propósito de contar con la posibilidad de realizar también, las sesiones a distancia de las diversas Comisiones; en razón de lo anterior, pregunto si tienen alguna intervención; al no ser así, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIV y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: **PRIMERO.** Se adiciona la fracción V al artículo 9, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones y se adiciona un párrafo segundo al artículo 16 del Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento, para quedar como sigue: -----

**Artículo 9.** Son facultades de los presidentes de las Comisiones: -----

I...-----  
II...-----  
III...-----  
IV...-----

V. En caso de emergencia Nacional o Estatal de carácter sanitaria o de protección civil, determinada por la autoridad competente y por el tiempo que dure ésta, los presidentes de las Comisiones del Ayuntamiento podrán convocar a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles; -----

VI...-----  
VII...-----  
VIII...-----  
IX...-----  
X...-----  
XI...-----  
XII...-----

XIII...-----

XIV...-----

XV...-----

XVI...-----

XVII...-----

**Artículo 16.** La Comisión se reunirá previa convocatoria que para tal efecto envíe el secretario técnico de la Comisión, con por lo menos dos días naturales de anticipación. -----

En caso de emergencia Nacional o Estatal de carácter sanitaria o de protección civil, determinada por la autoridad competente y por el tiempo que dure ésta, podrán sesionar a distancia, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. -----

En caso de encontrarse reunidos la totalidad de integrantes de la Comisión, podrá sesionar y sus acuerdos serán válidos por mayoría de votos, sin necesidad de convocatoria alguna. Las votaciones así adoptadas, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez como si hubiesen sido adoptadas por los miembros de la Comisión reunidos en sesión.' -----

**SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la Gaceta Municipal, las reformas al Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento, aprobadas. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación". Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.  
a) El primer asunto general se refiere a la Intervención del C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico, referente al tema política incluyente. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, indicó: "Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico adelante por favor". **El Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico**, expresó: "Gracias Presidente muy amable, buenas tardes a todos mis compañeros y a todas las personas que nos ven por las redes y felicitar por el día internacional de los jóvenes, a todos los jóvenes que nos ven también y a los que están también en clases a distancia y bueno quiero iniciar con una frase 'Sólo porque una persona carezca del uso de sus ojos, no quiere decir que carezca de visión' esto lo dijo Stevie Wonder y justamente esta parte la voy a tratar con el permiso de ustedes, en el sentido de que gracias al tema de un asunto de política incluyente, es fundamental tocar aquí en el Municipio de Tlalnepantla como se ha venido haciendo durante este año y medio de trabajo; los sectores vulnerables de la población en Tlalnepantla como en su momento, con el apoyo de ustedes, fue para que se diera el traductor del lenguaje de señas mexicanas, que aquí se encuentra nuestra amiga Clara Barrios a mis espaldas, haciendo las traducciones del lenguaje de señas mexicanas y en esta ocasión quiero solicitar Presidente respetuosamente, se turne a las comisiones correspondientes el tema de la adquisición de la impresora de braille con software de traductor, para atender a la población con discapacidad visual y fundamentalmente que es un número bajo, pero que el -----  
Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

hecho de que sea el punto noventa y tres por ciento de la población, no quiere decir que los excluyamos, tenemos que hacerlo, porque siempre ha tenido la visión nuestro Presidente Municipal Raciel Pérez Cruz, en darle oportunidad a las personas que realmente necesitan y esta parte la ha manejado en todo momento y ha buscado que entre la posición incluyente en todos los sentidos; es por eso que yo pido de manera respetuosa, que se canalice a las áreas correspondientes y la única forma de lograrlo es con la sensibilidad de mis compañeros, tengo también el estudio de las máquinas de cuánto cuestan, aquí lo tengo y que en su momento en las comisiones lo entregaré para que también se valore y se analice, creo que en la política pública, hay tres formas de hacer política pública, una es la reactiva, otra es la adaptativa y otra es visionaria y en ese sentido, creo que hemos avanzado aquí en Tlalnepantla como una administración visionaria, que busca siempre apoyar y estar en la vanguardia con el ciudadano; estoy ahora sí, al análisis que se venga en la comisión y esperando y nuevamente digo, vamos a seguir buscando las alternativas para las personas que más lo necesiten, muchas gracias, es cuanto". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias Síndico, será ahí cuestión de que el Presidente de la Comisión correspondiente pueda convocar, sesionar y pronunciarse sobre el punto que ha planteado el Segundo Síndico, por nuestra parte yo debo decir, debo resaltar el esfuerzo de esta Administración, para procurar generar las mejores condiciones de accesibilidad a las instalaciones del Palacio Municipal y algunas otras instalaciones del Gobierno Municipal; estamos ya a unos días, a unas semanas de poder poner en funcionamiento dos elevadores aquí en las instalaciones del Palacio Municipal, otro en el edificio de Acambay y mantenemos el compromiso mediante un programa que estamos ejerciendo, que es el de construir rampas para las personas que tienen alguna discapacidad y que estas rampas puedan ayudarles a acceder a cualquiera de los edificios públicos del Gobierno Municipal, en eso estamos avanzando, en la inclusión y también por supuesto en cuestiones que son claro y vivo ejemplo del compromiso de este Gobierno, pareciera que como lo menciona el Síndico Eduardo Guerrero, pareciera que son acciones que no tienen trascendencia social, pero las tienen, yo he recibido muchos mensajes de ciudadanas y de ciudadanos, en los que llaman la atención sobre la transmisión de estas Sesiones de Cabildo, el uso del lenguaje de señas, es una acción en la que hemos sido pioneros y a lo que aspiramos en dado caso, es que este ejemplo irradie en otros Gobiernos Municipales y no lo mencionemos como una excepción, sino que sea en los tiempos futuros parte de una rutina porque de eso se trata, de que aquí haya inclusión y que la Ciudad sea accesible a todas y a todos; entonces Síndico, gracias por su intervención que deberá ser tratada en la Comisión correspondiente y le pediría si me puede dar todo el informe que tiene usted ahí en su poder, si me lo puede enviar a la oficina, muchas gracias Síndico, Secretario continúe con el desarrollo de los asuntos generales". -----

- b) El segundo asunto general se refiere al tema de juventud por la Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, indicó: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Itze Lizbeth Nava adelante por favor". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora**, expresó: "Gracias Presidente, saludos a todos los que nos siguen en la transmisión de este Cabildo y en el  
Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

marco del Día Internacional de la Juventud quiero dirigirme a todos nuestros jóvenes Tlalnepantlenses; ¿cuántas veces has escuchado que eres el futuro de nuestro país? hoy cuando ese mismo futuro se mira tan incierto, te invito a mantener la fe; ante la adversidad sólo queda tu persistencia para transformar nuestra realidad; toda crisis representa una oportunidad para cambiar, para mejorar, para ir más allá de lo establecido, sé que el futuro se mira gris e incierto, pero estoy convencida que con tu ímpetu, vigor y fuerza podemos juntos salir adelante; reconozco la labor que ha llevado acabo el Instituto de la Juventud y hoy más que nunca les pido redoblar esfuerzos, los jóvenes demandan oportunidades y nosotros estamos obligados a fungir como medio para que ellos alcancen su felicidad; la tecnología se vuelve fundamental para dotar a nuestros jóvenes de las herramientas necesarias para realizar sus actividades cotidianas, además de estudiar, también funcionan para emprender, es por esto que conmino nuevamente a la Administración para llevar a cabo el esfuerzo necesario para implementar las medidas necesarias que garanticen el acceso a internet a nuestros jóvenes; seguiré impulsando esta medida de wifi gratis, porque considero que es un beneficio tangible para nuestros jóvenes en un momento donde su uso se vuelve más que un lujo o privilegio, una primera necesidad, es cuanto". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias por su intervención Regidora Liz Nava; Secretario continúe con el desarrollo de los asuntos generales".-----

- c) El tercer asunto general se refiere al tema de Administración Pública también por la Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, indicó: "Adelante Regidora por favor". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora**, expresó: "Gracias Presidente, quiero comentar que el día treinta de julio de este año llegó a la oficina de esta Regiduría, un oficio con número de caso OP-84622 y el oficio cita el artículo 55 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de México y me voy a permitir darle lectura, dice: 'Proponer al Ayuntamiento, alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la Administración Municipal' y quiero solicitar que este asunto que está dirigido por el C. Oswaldo Badillo Cruz de quien omito todo el tema que vierte en este oficio, que se le pueda dar respuesta por parte de las áreas sustanciadoras correspondientes y asimismo se nos mantenga informados del estatus que guarda el caso, ya que creo que nos llegó a cada uno de nuestros compañeros y me gustaría que pudiéramos tener la atención de revisar la situación, también para no ser observados de alguna manera por parte de la Contraloría del Estado de México, es cuanto Presidente". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias Regidora, desde el momento que he tenido conocimiento, he instruido a las áreas del Gobierno Municipal involucradas, para que puedan atender con diligencia este asunto al que refiere; Secretario continúe con el desarrollo de los asuntos generales".-----
- d) El cuarto asunto general se refiere al tema servicios urbanos por el Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, indicó: "Muchas gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez, adelante Regidor por favor". **El Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer**  
Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

**Regidor**, expreso: "Gracias Presidente, solamente comentar, hace unos días me hicieron llegar a la Regiduría, algunas fotografías en donde se ve a personal de Servicios Públicos, 'ordeñando' 'huachicoleando' como le quieran decir, unidades de Servicios Públicos, sé y agradezco, sé que Contraloría ya está tomando cartas en el asunto; el día de ayer fueron y hablaron con el mecánico que es quien sale en algunas de las fotografías, que desconozco su nombre completo, sólo sé que le dicen 'Don Panchito' y esta persona, según tengo entendido, comentó que lo hace por instrucción del Jefe de Patio, que es Misael Francisco Javier Vallejo Álvarez, esta misma persona, es quien hace unos días también, en redes sociales, yo tengo entendido que las camionetas de limpia no pueden salir del territorio Municipal y el día tres de agosto, en redes sociales sufrieron una inundación en la López Portillo y desafortunadamente allí aparece la unidad SU-L-136 en el Municipio de Tultitlán, en la inundación, que está a cargo de Misael Francisco Javier Vallejo Álvarez, quien repito, es Jefe de Patio del área de limpia; entonces pues, primero saber y según lo que indican los propios trabajadores, este vehículo que tiene que estar en uso para la limpia del Municipio, para la recolección, pues se usa como vehículo particular, pero aquí de todo este tema, una de las personas que siguiendo precisamente lo que Usted nos decía la semana pasada, cuando sabemos de algo que se está haciendo incorrectamente, de un ilícito, de una falta administrativa, pues tenemos la obligación de ir a Contraloría, o a Jurídico, donde se tenga que hacer saber, fue, platicó lo que estaba pasando en el área, se llama Luz María León Jiménez, habló con Contraloría, habló con Jurídico y le dijeron que hiciera su denuncia anónima y así lo hizo, lo hizo de forma anónima y hoy desafortunadamente, pues hay represalias de lo que está pasando, sí es verdad, se tienen las fotografías, ya se está actuando, repito gracias, se está actuando por parte de Contraloría con el tema, pero ahora resulta que como revancha, pues ahora a ella le están solicitando su baja sin tener ninguna falta administrativa, y el problema es que obviamente ella se desespera, porque dice los escuchó aquí decir una cosa, hago lo propio y entonces me dan de baja, cuando tiene a su hijo Rafael Campos León, como lo puede ver aquí, desafortunadamente, muy enfermo, al darla de baja, sin repito, ningún procedimiento administrativo, su hijo pierde el ISSEMYM, está desafortunadamente muy grave y aquí Presidente, solicitar varios temas, que se cheque, porque el propio Presidente de la República ha dicho que la corrupción se barre de arriba para abajo, entonces checar si efectivamente esta persona, Misael Francisco Javier Vallejo, pues si 'Panchito' como le dicen en el taller declaró y está siendo investigado, pues primero que mientras está la investigación se pudiera quitar del cargo, segundo, aquí mismo tengo fotos que ellos nos hacen llegar, en donde esta misma persona Misael Francisco Javier Vallejo, pues está dormido en el área de trabajo, creo al final de cuentas que es importante darnos cuenta, aquí se le tuvo, esta persona es nueva llegó hace tres meses, con la nueva titular, aquí a petición de Usted, nosotros como Ediles confiamos en quien es hoy la titular, creo que está haciendo un trabajo hasta este momento digno, pero que sería importante que si la gente que ella trae, que viene de la Delegación Azcapotzalco, no tienen el mismo profesionalismo o las mismas ganas que puede tener la titular, pues entonces pedirle que tenga cuidado con estos temas, que se llegue hasta las últimas circunstancias con el tema de ordeñar los vehículos de Servicios Públicos, porque al final de cuentas

son recursos de todos los Tlalnepantlenses, pedirle Presidente que por favor, instruya a la Directora, instruya al área de Contraloría para que chequen bien, que está pasando, porque también me informan de nueve personas que les están solicitando, que les están solicitando su baja, que firmen su renuncia y no tienen ningún procedimiento administrativo, yo pido Presidente, como lo hemos hecho con los policías, como lo hemos hecho con diferentes personas, que ataquemos la corrupción, que por supuesto que quien aquí no está sumado con lo que este Gobierno ha venido haciendo, que es transparentar las cosas, que es participar y trabajar para todos los Tlalnepantlenses y que si cualquier persona hoy está en cualquier tipo de investigación y si hay una acusación directa, que por favor se tomen las medidas necesarias, que se separe del cargo y que la titular nos venga a decir aquí qué es lo que está pasando y por favor, si esta persona que fue, que denunció, no tiene ninguna falta administrativa, que se le permita seguir trabajando porque es un tema inhumano, el que sabiendo el tema de su hijo, la quieran presionar para que haga o no haga ciertas cosas, yo entiendo Presidente, que aquí hemos sido muy fuertes y muy severos con estos temas y creo que de esa misma forma tenemos que ser, invitar a los servidores públicos, quien sea, desde Usted, hasta la persona que tenga la categoría menor, le hablo de categoría no de nivel, de categoría en tema de cobro, que cada persona que enfrente, que combata la corrupción, va a tener el respaldo de la Administración cuando sea cierto, cuando sean mentiras, por supuesto que también deberán tener un castigo, pedirle Presidente por favor, que tome cartas en el asunto y que venga posteriormente a decírnos la titular del área, que es lo que está pasando y qué es lo que está pasando con el tema del supuesto robo y aclaro, supuesto, porque hasta que no se pruebe, no se puede decir, el supuesto robo de combustible de acuerdo a las fotografías y lo que esté pasando con la Contraloría, es cuanto Señor Presidente". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias Regidor Adrián Juárez por su intervención, debo decirle que también conozco el caso, parece que son las mismas fotografías que me han hecho llegar, estoy al tanto desde el día que me enteré; quiero decirle Regidor que yo he reconocido lo difícil que es luchar contra las inercias, desterrar prácticas tan arraigadas, lo he dicho muy claramente, hay servidores públicos lamentablemente que han desvirtuado el servicio público y que buscan la manera de beneficiarse personalmente en el tramo de control que tienen a su cargo, sea el que sea, hay un caso que se está investigando desde hace una semana Regidor, sobre el robo de combustible en el área de servicios urbanos, es un tema vergonzoso, lamentable, el Gobierno puso rejillas en los primeros meses, precisamente con la intención de evitar esa práctica y sin embargo, algunos trabajadores encuentran la manera de burlar cualquier mecanismo que esté orientado a evitar el robo de combustible y es una práctica muy, pero muy arraigada, lo reconozco, el tema se está ventilando en la Contraloría, ya está avanzado y yo quiero aquí aprovechar para decirlo de manera muy clara, muy contundente, este Gobierno ha sido muy respetuoso con la base sindicalizada, cada año se celebra la firma del contrato colectivo y puedo decir que este Gobierno ha cumplido a cabalidad cada una de la cláusulas, hoy una cantidad muy importante de trabajadoras y de trabajadores sindicalizados están en el confinamiento, están bajo el confinamiento por encontrarse dentro de los grupos de riesgo vulnerables, de tal Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020

manera que hay áreas como OPDM, Servicios Urbanos, que no están trabajando con las mejores condiciones operativas, respeto a la base sindicalizada del Gobierno Municipal, pero también lo digo muy claro, ser trabajador sindicalizado como ellos lo dicen, significa tener estabilidad laboral, pero ningún trabajador sindicalizado está exento, ningún trabajador sindicalizado podrá aquí cometer actos de corrupción sin que sean castigados, lo digo de manera muy clara y muy tajante, todo mi respeto a la base sindicalizada del Gobierno Municipal; pero en el caso concreto que Usted señala Regidor, hay trabajadores sindicalizados, y no es el único caso, me atrevo aquí a señalar que incluso en la propia Comisaría, se han dado hechos muy parecidos, hay 'huachicoleo' aquí, todavía, a pesar del esfuerzo del Gobierno por contenerlo; estoy al tanto de la investigación que está haciendo la Contraloría, mañana tengo reunión con la Contralora, particularmente este tema que pues sinceramente a mí me avergüenza mucho, que aquí a estas alturas todavía haya trabajadores que desvirtúen el servicio público de esa forma, me voy a allegar de todos los elementos Regidor, le puedo decir algo que he aprendido aquí como Presidente Municipal, yo guardo distancia cuando se me plantea un problema así; guardo distancia de una parte y de la otra, he aprendido que no puedo tomar partido por ninguna de estas partes, ni la que denuncia, ni la que es denunciada, porque en la mayoría de los casos Regidor, las cosas no son como parecen, trato de ser objetivo y al final se verifican y se corroboran todas las acciones y todos los datos; mañana tengo esta reunión, particularmente para este asunto, yo ya lo conocí desde hace unos días, esta fotografía donde está, se observa ahí a una persona dormida, habrá que ver si es en horas de trabajo y aunque no fuese así, el hecho de utilizar una oficina pública para dormir, tener los zapatos arriba del escritorio, no es una conducta que deba tener un servidor público, para eso que se vaya a su casa o que se vaya a un hotel, no lo sé, pero las oficinas del Gobierno Municipal no son para eso, estoy al tanto y yo le agradezco mucho que ventile estos casos aquí ante esta Asamblea, porque nos permite llamar la atención y resolver asuntos que tienen que ver con la corrupción; entonces vamos a actuar Regidor de la manera más objetiva y en todo momento apegados a la ley, adelante Regidor".

**El Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor,** comentó: "Gracias Presidente sólo para puntualizar, no sé si sean sindicalizados o no, me sumo a lo que Usted dice, sin importar de cualquier trabajador del Gobierno Municipal si es sindicalizado, si es trabajador de confianza, sí, me sumo al comentario que Usted dice, todos debemos cumplir con la ley, nadie debe de estar por encima de la ley, entiendo que hay quienes se pueden sentir con privilegios o por encima de la ley, eso lo entiendo; aplaudo su comentario, lo reconozco porque así es como debe de ser; sólo para acotar, mi tema no va si es sindicalizado o no, es decir que se investigue y si es sindicalizado o no, se llegue hasta las últimas consecuencias y que realmente se vaya tras la gente, o si hay jefes que lo piden, que se llegue como Usted lo acaba de decir, yo sé y lo digo, sé que está la Contraloría trabajando con el tema, mi tema es que no se haga lo que muchas veces se hace, que pues para decir que ya se resolvió y muchas veces salen perjudicados quienes ni siquiera tienen nada que ver, me sumo a su comentario Presidente, le agradezco y efectivamente que sea un mensaje de todos nosotros, que nadie, sindicalizados o no, debe de estar por encima de la ley, muchas gracias Presidente y seguiré atento como Usted lo

está haciendo". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias Regidor; Secretario continúe con el desarrollo de los asuntos generales".

- e) El quinto asunto general se refiere al tema atención ciudadana, por el Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor. **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, indicó: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Francisco, por favor adelante". **El Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor**, manifestó: "Gracias por permitirme hacer uso de la palabra para agradecer y reconocer el trabajo realizado por el área de Atención Ciudadana que día a día atiende un sinnúmero de peticiones de los ciudadanos por medio de la línea telefónica número 5553664450, generando folios y turnando estas peticiones a las diferentes áreas del Ayuntamiento, reparaciones de luminarias, fugas de agua y otras solicitudes, agradezco su disposición en esta área, por atender cada reporte, generando una pronta respuesta a cada solicitud; sin embargo, quiero solicitar que habiliten otro número telefónico para este servicio, toda vez que en las últimas fechas no contestan las llamadas, sólo se escuchan las indicaciones de una grabación y no ha sido posible en muchas ocasiones, que los ciudadanos se comuniquen con alguien para solicitar se levante el reporte de un servicio tan urgente; quiero enfatizar mi agradecimiento en ésta área por la atención que le brindan a los Tlalnepantlenses y solicitar fuera posible habilitar más personal y otra línea telefónica, para mejorar ésta tan necesaria atención, gracias y es cuanto señor Presidente". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias Regidor, hoy mismo voy a atender su petición y más aún, solicito al Secretario del Ayuntamiento para que remita a la Comisión correspondiente pueda sesionar y pueda pronunciarse sobre lo que Usted ha comentado, independientemente de que por mi parte, hoy mismo voy a revisar y hacer lo conducente, agradezco mucho su intervención Regidor Francisco; Secretario continúe con el desarrollo de los asuntos generales". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.

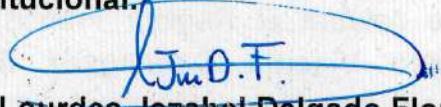
### **III. Clausura de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

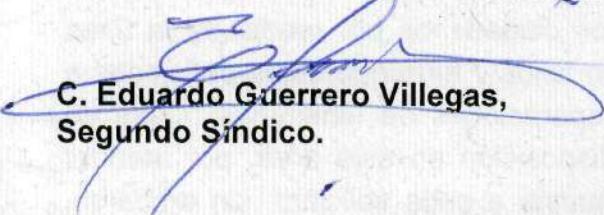
**El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: Muchas gracias Secretario, antes de concluir esta Sesión, ya aquí lo ha señalado la Regidora Liz Nava hoy se conmemora, se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Juventud y quiero desde aquí, lanzar un mensaje a las juventudes de Nuestra Ciudad en este día; decirles que estamos muy agradecidos con su comportamiento en estos días de pandemia, los jóvenes han resistido, los jóvenes han estado en primera linea y todo nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento en su día, por difíciles, por complicados que parezcan los días por venir, las juventudes de nuestra Ciudad nos inspiran y nos llenan de esperanza y además nos obligan a entregarnos con mayor ahínco a la vocación, a la mística del servicio público; muchas felicitades a las juventudes de nuestra Ciudad y yo quiero pedirles a las integrantes y los integrantes de esta Asamblea que podamos rendir como homenaje a las juventudes de Nuestra Ciudad un minuto de aplausos". Concluido el minuto de aplausos **el Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Una vez

Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento  
Celebrada el 12 de agosto de 2020.

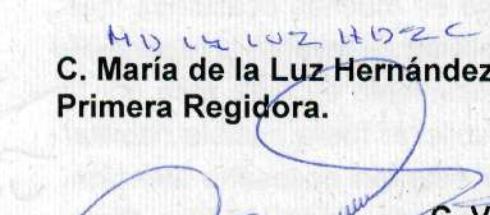
concluido el Orden del Día, y siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día doce de agosto del año dos mil veinte, declara clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todas y a todos ustedes por su asistencia". -----

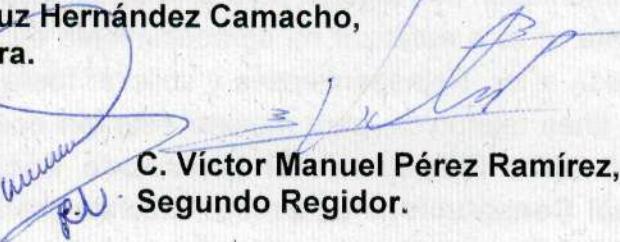
  
**Lic. Raciel Pérez Cruz,  
Presidente Municipal Constitucional.**

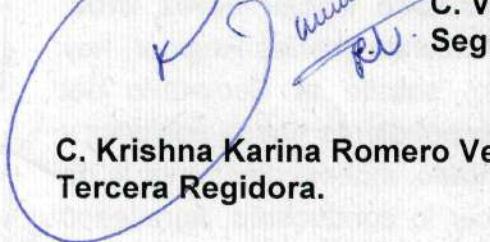
  
**C. Lourdes Jezabel Delgado Flores,  
Primera Síndica.**

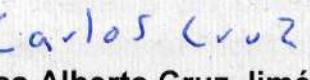
  
**C. Eduardo Guerrero Villegas,  
Segundo Síndico.**

  
**C. Martha Elba Soto Mojica,  
Tercera Síndica.**

  
**C. María de la Luz Hernández Camacho,  
Primera Regidora.**

  
**C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,  
Segundo Regidor.**

  
**C. Krishna Karina Romero Velázquez,  
Tercera Regidora.**

  
**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Cuarto Regidor.**

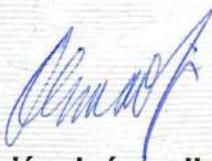
  
**C. Victoria Hernández Arellano,  
Quinta Regidora.**

  
**C. Jorge Morales Jiménez,  
Sexto Regidor.**

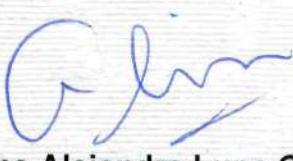
  
**C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Séptima Regidora.**

  
**C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez,  
Octavo Regidor.**

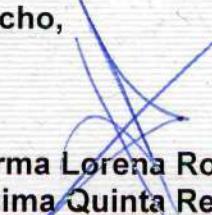
  
C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Novena Regidora.

  
C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,  
Décimo Primer Regidor.

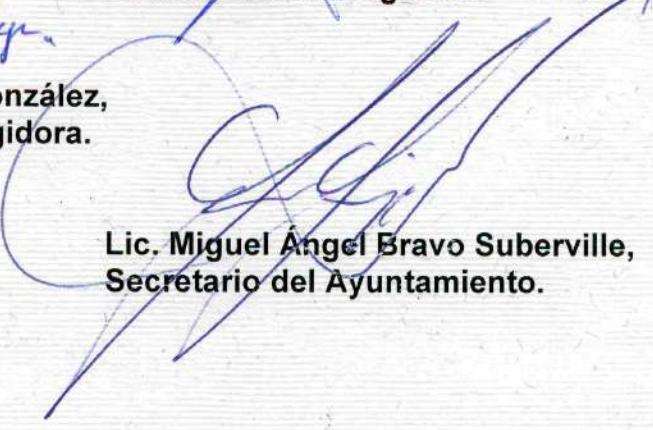
  
C. Itze Lizbeth Nava López,  
Décima Segunda Regidora.

  
C. Alina Alejandra Luna Gómez,  
Décima Tercera Regidora.

  
C. Juan Andrés López Camacho,  
Décimo Cuarto Regidor.

  
C. Irma Lorena Roa López,  
Décima Quinta Regidora.

  
C. Silvia Téllez González,  
Décima Sexta Regidora.

  
Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,  
Secretario del Ayuntamiento.